

	RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACION Y DESVINCULACION DEL PERSONAL		
	Procedimiento N°: IT-01/PE-7.06	Fecha de vigencia: 01/12/2022	Modificación N°: 2

1. OBJETIVO

Señalar la forma en que **BUSES AHUMADA LTDA**, efectúa el proceso de reclutamiento, selección, contratación y desvinculación del personal que ingresa a la organización.

2. RESPONSABILIDADES

Gerente de RR HH : Velar por el cumplimiento del presente Instructivo.
Analistas de RRHH : Ejecutar el presente IT.

3. INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS

Competencia: habilidad demostrada para aplicar conocimientos y aptitudes

Proceso de calificación: proceso para demostrar la capacidad para cumplir con los requisitos especificados.

Registro: documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades desempeñadas.

Capacitación: Aquellas actividades desarrolladas para incrementar el nivel de conocimiento de las personas

Entrenamiento: Son aquellas actividades desarrolladas para incrementar el nivel de habilidades y destrezas de las personas.

Concientización: Inducción que se realiza sobre el conjunto de personas para incorporar ideas. Igualmente, puede ser definido como el proceso de identificar y atraer a la organización a solicitantes capacitados e idóneos.

Reclutamiento: Es el proceso definido para identificar y atraer a la organización a solicitantes capacitados e idóneos.

Selección: La selección de personal es aquella acción y/o actividad, que desplegará el departamento de recursos humanos y que consiste en elegir, siguiendo determinados parámetros y condiciones, a las personas más idóneas para ocupar un cargo o un puesto vacante en la empresa.

Contratación: Es formalizar con apego a la ley, la futura relación de trabajo para garantizar los intereses, derechos y deberes tanto del trabajador como de la empresa.

Desvinculación: Es el proceso mediante el cual se procede a despedir o finalizar un contrato, ya sea de una o más personas que cumplen alguna labor dentro de una organización.

originado por CHRISTIAN ACEVEDO DIAZ GERENTE DE RR HH		Aprobado por: CHRISTIAN ACEVEDO DIAZ GERENTE DE RR HH	
---	---	---	---

	RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACION Y DESVINCULACION DEL PERSONAL		
	Procedimiento N°: IT-01/PE-7.06	Fecha de vigencia: 01/12/2022	Modificación N°: 2

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS ASOCIADOS AL DPTO. RECURSOS HUMANOS

4.0 Proceso de Reclutamiento

Al crearse la necesidad de contratación de personal, se procede de la manera siguiente:

- los jefes de áreas mediante correo electrónico o en reuniones de área, solicitan al Gerente de RR HH, la necesidad de contrataciones.
- Para cargos directivos la solicitud la realizara el Subgerente General o Gerente de Mantenimiento directamente al Gerente de RR HH.
- Dependiendo del cargo a desempeñar, se publicará a través de uno o más de los siguientes medios de comunicación: avisos en radios, periódicos o comunicación interna, páginas web laborales, empresas externas de reclutamiento, plataformas laborales.
- Los postulantes podrán enviar su currículum vía mail o forma presencial al Dpto. de RRHH.

4.1 Proceso de Selección de Personal

El Gerente de RR HH, al recibir los antecedentes realiza pre-selección de los postulantes que cumplen con los requisitos solicitados y se realiza el llamado a entrevistas.

En el caso de puestos ejecutivos se realizara el proceso de selección en forma externa, es decir con la participación de Psicóloga laboral quien realizara el proceso completo.

Estas entrevistas serán por competencias.

Posterior a la entrevista preliminar realizada por el Gerente de RR HH, se deriva al Jefe del Área que corresponda con los antecedentes pertinentes, quien realizara una entrevista técnica, definiendo el o los candidatos seleccionados.

En el caso de los conductores se realiza la entrevista de preselección, luego se agenda la realización de un examen práctico de conducción efectuado por los Instructores de conducción para comprobar competencias acabadas de manejo.

Los seleccionados una vez entrevistados deberán llenar formulario que se detalla, en el siguiente formato:

FC-1/IT-01/PE-7.01 "SOLICITUD DE INGRESO"

originado por CHRISTIAN ACEVEDO DIAZ GERENTE DE RR HH	 Aprobado por: CHRISTIAN ACEVEDO DIAZ GERENTE DE RR HH
---	---

	RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACION Y DESVINCULACION DEL PERSONAL		
	Procedimiento N°: IT-01/PE-7.06	Fecha de vigencia: 01/12/2022	Modificación N°: 2

4.2.- Proceso de Inducción

En Buses Ahumada Ltda. Dependiendo del cargo para el que fue seleccionado, se realizan las siguientes Inducciones:

** CONDUCTORES

a).- Examen práctico, que se detalla en el Formato:

FC-2/IT-01/PE-7.06 "REGISTRO DE COMPROBACIÓN DE HABILIDADES EN LA CONDUCCIÓN CHOFER RECIÉN INGRESADO"

En el caso de los conductores, una vez aprobado el examen práctico, posterior a la Inducción que se le realiza a todos, se realiza una charla impartida por los instructores de conducción que lleva por nombre "MANEJO SEGURO".

** CARGOS EJECUTIVOS (Gerentes, Administradores, Supervisores, Jefes de área).

La entrevista y aprobación será de responsabilidad del Gerente de RR HH, quien además supervisará el proceso completo con psicóloga laboral.

Para todos los cargos de la empresa, el Departamento de SST, realizará un proceso de inducción, basado principalmente en la entrega de una capacitación y/o entrenamiento, este proceso se ejecuta al inicio de la vinculación del trabajador a **BUSES AHUMADA LTDA**, siendo su objetivo primordial dar a conocer los riesgos a los cuales estará expuesto en su lugar de trabajo y sus medidas de control (charla ODI), así como también, con la ejecución de las actividades asociadas a su cargo, al SGC, además se hará entrega del Reglamento de Orden Higiene y Seguridad y una copia de la Política de la Calidad de la Empresa. Este proceso se deberá evidenciar en el formato:

- **R-SSO-16 "REGISTRO DE INDUCCION DE COLABORADOR NUEVO"**
- **R-SSO-13" RECEPCION DE REGLAMENTO INTERNO"**

4.2 Proceso de Contratación del Personal

Posterior a las entrevistas, inducciones y su respectiva aprobación, el **Gerente de RR. HH**, procederá a la contratación dentro de los plazos legales contenidos en el Código del Trabajo. En cada contrato y anexo de obligaciones específicas contractuales más relevantes para el cargo, adicionalmente el trabajador tomará conocimiento en primera instancia de parte de RR HH y posteriormente de su jefe directo de todas las responsabilidades, funciones de su cargo, además

originado por CHRISTIAN ACEVEDO DIAZ GERENTE DE RR HH		Aprobado por: CHRISTIAN ACEVEDO DIAZ GERENTE DE RR HH	
---	---	---	---

	RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACION Y DESVINCULACION DEL PERSONAL		
	Procedimiento N°: IT-01/PE-7.06	Fecha de vigencia: 01/12/2022	Modificación N°: 2

se informara respecto a remuneraciones, jornada, regalías, convenios, que se darán a conocer su respectiva Ficha de Descripción de Cargo (FDC), definidas según el procedimiento.

Toda contratación, requiere la apertura de una Carpeta Personal que debe contener la documentación descrita en el documento:

“LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTACIÓN PERSONAL”

El Dpto. de RR HH realizara el ingreso al sistema “SOFTLAND” de todo el personal recién ingresado, para emisión de las liquidaciones de remuneraciones respectivas.

Todos los funcionarios serán contratados a plazo fijo de 60 días con una renovación de 60 días mas, la decisión de la contratación en forma indefinida será de los Gerentes, Administradores y/o jefes de área, esta evaluación será controlada mediante el formato:

FC-03/IT-01/PE-7.06 “COMPROBACION DE COMPETENCIAS A FUNCIONARIOS RECIEN INGRESADOS”

4.3. Proceso de Desvinculación

Al dar término a la relación laboral de un trabajador, **BUSES AHUMADA LTDA.**, da carta de aviso en donde se indica la causal de despido definidas en el Art. 159, art.160 o art. 161 del Código del Trabajo, se dará aviso a cada jefe de área por correo electrónico el termino de relación laboral. Posteriormente se calculará la respectiva liquidación de sueldo. Y finalmente, se elabora el finiquito del trabajador, cumpliendo con todas las normas establecidas en el código del Trabajo.

4.4.- Seguridad de Información de los Colaboradores

El Dpto. de RR HH resguardara la información de todos los funcionarios de la Empresa en carpetas personales, en donde se encontrará todas información relevante del funcionario, estas carpetas pueden ser consultadas por los Jefes de área las veces que sean necesarias, previa autorización del Gerente de RR HH o en su defecto por las analistas de RRHH.

5. MONITOREO E INDICADORES

5.1. Monitoreo

- Ingresos
- Desvinculaciones
- Licencias

originado por CHRISTIAN ACEVEDO DIAZ GERENTE DE RR HH		Aprobado por: CHRISTIAN ACEVEDO DIAZ GERENTE DE RR HH	
---	---	---	---

	RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACION Y DESVINCULACION DEL PERSONAL		
	Procedimiento N°: IT-01/PE-7.06	Fecha de vigencia: 01/12/2022	Modificación N°: 2

- **Sueldo base**
- Gratificación
- Bonos imponibles
- Bono Asistencia
- Comisiones
- Horas extras
- Imponible
- Haberes no imponibles
- SIS Empresa %
- Mutual %
- Seguro Cesantía %
- Aporte patronal normal
- Descuentos legales
- Días trabajados
- Horas extras

** Esta información se extraerá del sistema de SOFTLAND todos los meses previos a la cancelación de remuneraciones en el documento "REPORT DE MOVIMIENTO DE PERSONAL", para análisis estadístico y cancelación de remuneraciones.

6. REGISTROS

Nombre del Registro	Responsable a cargo	Tiempo de retención
Solicitud de Ingreso	Analistas de RRHH	indefinido
Registro comprobación de habilidades en la conducción chofer recién ingresado	Analistas de RRHH	Indefinido
Comprobación de competencias a funcionario recién ingresado.	Analistas de RRHH	Indefinido
Recepción de Reglamento Interno	Analistas de RRHH	indefinido
Registro de Inducción Colaborador nuevo	Analistas de RRHH	indefinido
Ficha Descripción de Cargo	Analistas de RRHH	indefinido
Liquidaciones de sueldo	Analistas de RRHH	indefinido

7.- Historial de modificaciones:

Mod. N°	Identificación de la modificación	Fecha
0		01-12-2022

originado por CHRISTIAN ACEVEDO DIAZ GERENTE DE RR HH		Aprobado por: CHRISTIAN ACEVEDO DIAZ GERENTE DE RR HH	 
---	---	---	--

	RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACION Y DESVINCULACION DEL PERSONAL		
	Procedimiento N°: IT-01/PE-7.06	Fecha de vigencia: 01/12/2022	Modificación N°: 2

1	Se agregan nuevos indicadores de RR HH para monitoreo	01.12.2021
2	Se reasignan responsabilidades	01-12-2022

originado por CHRISTIAN ACEVEDO DIAZ GERENTE DE RR HH		Aprobado por: CHRISTIAN ACEVEDO DIAZ GERENTE DE RR HH	
---	---	---	---